

- Solicitud dirigida al Sr. Presidente
- Impresos tratamiento datos.
- Una fotografía idéntica, de tamaño a las del Documento Nacional de Identidad.
- Título de Agente Comercial, expedido por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, o Certificado de Estudios, al nivel de enseñanza oficial. Si no dispone de él, enlace para poder acceder a realizar el curso necesario: <https://www.cgac.es/servicios-y-ventajas/curso-de-acceso-a-la-profesion/>
- Cumplimentar Impreso con los datos personales.
- Si dispone de ello:
 - Fotocopia de Alta en autónomos
 - Fotocopia de Alta en IAE

AGENTES COMERCIALES DE NACIONALIDAD EXTRANJERA (extracomunitarios).

Además de los documentos citados anteriormente, deberán acompañar:

- Fotocopia del Pasaporte.
- Carta de Trabajo autorizándole para trabajar en España como Agente Comercial.

- ❖ Solicitud adreçada al Sr. President
- ❖ • Impresos tractament dades.
- ❖ • Una fotografia idèntica, de mida de les del Document Nacional d'Identitat.
- ❖ • Títol d'agent comercial, expedit pel Ministeri d'Indústria, Turisme i Comerç o Certificat d'Estudis al nivell d'ensenyament oficial. Informació a les nostres oficines. Si no en disposeu, enllaç per poder accedir a realitzar el curs necessari: <https://www.cgac.es/servicios-y-ventajas/curso-de-acceso-a-la-profesion/>
- ❖ • Emplenar Impres amb les dades personals.
- ❖ • Si en disposa:

- Fotocòpia d'Alta a autònoms
- Fotocòpia d'alta a IAE

AGENTS COMERCIALS DE NACIONALITAT ESTRANGERA (extracomunitaris).

A més dels documents esmentats anteriorment, hauran d'acompanyar:

- ❖ Fotocòpia del Passaport.
- ❖ Carta de Treball autoritzant-lo per treballar a Espanya com a Agent Comercial.



Colegio Oficial de
Agentes Comerciales
de las Islas Baleares

INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTO EXPLÍCITO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS

Palma, a.....

COLEGIO OFICIAL DE AGENTES COMERCIALES DE LAS ISLAS BALEARES es el **Responsable del tratamiento** de los datos personales del **Interesado** y le informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR) y de la Ley Orgánica 3/2019 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), por lo que se le facilita la siguiente información del tratamiento:

Finalidad del tratamiento: Gestión económica y contable, gestión fiscal, gestión administrativa, gestión de facturación, gestión de clientes y proveedores, gestión de cobros, pagos y servicios relacionados, históricos de relaciones comerciales, videovigilancia de las instalaciones, mantenimiento de relaciones comerciales.

Legitimación del tratamiento: La base jurídica legítima para el tratamiento es la del consentimiento expreso, inequívoco e informado del interesado y el Interés legítimo del Responsable, cuando proceda. En caso de que el interesado en el ejercicio de sus derechos, no quisiera facilitar la información necesaria el Responsable del Tratamiento, no se podrá mantener la relación comercial.

Criterios de conservación de los datos: se conservarán mientras exista un interés mutuo para mantener el fin del tratamiento y cuando ya no sea necesario para tal fin, se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la seudonimización de los datos o la destrucción total de los mismos.

Comunicación de los datos: Los datos personales podrán ser cedidos para el mantenimiento de la relación comercial y/o para la ejecución de operaciones, a Asesoría Fiscal, Contable, Mercantil, Bancos, Cajas y Entidades Financieras, Organismos Tributarios y otros Organismos Públicos competentes. No se efectúan transmisiones de datos a terceros países fuera del Espacio Económico Europeo ni a Organizaciones Internacionales. Se cederán datos, si procede, a las autoridades públicas con obligación legal.

Derechos que asisten al Interesado:

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento.
- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (aepd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos:

COLEGIO OFICIAL DE AGENTES COMERCIALES DE LAS ISLAS BALEARES, Q0773003I, Patronato Obrero 3, bajos, -07006 Palma (Illes Balears), secretaria@coacib.es

Para realizar el tratamiento de datos descrito, el Responsable del tratamiento necesita su consentimiento explícito o el de su representante legal.

El **Interesado** consiente el tratamiento de sus datos en los términos expuestos.

Nombre:, con NIF.....

Firma.



Colegio Oficial de
Agentes Comerciales
de las Islas Baleares

CONSENTIMIENTO EXPLÍCITO PARA EL ENVÍO DE COMUNICACIONES

Palma, en fecha:

COLEGIO OFICIAL DE AGENTES COMERCIALES DE LAS ISLAS BALEARES es el **Responsable del tratamiento** de los datos personales del **Interesado** y le informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), por lo que se facilita la siguiente información del tratamiento:

Fin del tratamiento: mantener una relación comercial mediante el envío de comunicaciones de nuestros servicios.

Criterios de conservación de los datos: se conservarán mientras exista un interés mutuo para mantener el fin del tratamiento y cuando ya no sea necesario para tal fin, se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la seudonimización de los datos o la destrucción total de los mismos.

Comunicación de los datos: no se comunicarán los datos a terceros, salvo obligación legal.

Derechos que asisten al interesado:

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación y oposición a su tratamiento.
- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos:

COLEGIO OFICIAL DE AGENTES COMERCIALES DE LAS ISLAS BALEARES. Patronato Obrero 3, bajos, - 07006 Palma (Illes Balears). Email: secretaria@coacib.es

Para realizar el tratamiento de datos descrito, el Responsable del tratamiento necesita su consentimiento explícito o el de su representante legal.

El **Interesado** consiente el tratamiento de sus datos en los términos expuestos: **SI** **NO**

Nombre:, con NIF.....

Representante legal de, con NIF.....

Firma:



Colegio Oficial de
Agentes Comerciales
de las Islas Baleares

CONSENTIMIENTO EXPLÍCITO PARA EL TRATAMIENTO Y PUBLICACIÓN DE IMÁGENES

Palma, en fecha:

COLEGIO OFICIAL DE AGENTES COMERCIALES DE LAS ISLAS BALEARES es el **Responsable del tratamiento** de los datos personales del **Interesado** y le informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), por lo que se facilita la siguiente información del tratamiento:

Finalidad del tratamiento: grabación de imágenes y vídeos, son o sin audio, de las actividades llevadas a cabo por el Responsable del tratamiento para dar publicidad de las mismas en los medios de comunicación, incluyendo redes sociales, con el consentimiento del interesado. En ningún caso se publicará el nombre del interesado.

Criterios de conservación de los datos: se conservarán mientras exista un interés mutuo para mantener el fin del tratamiento y cuando ya no sea necesario para tal fin, se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la seudonimización de los datos o la destrucción total de los mismos.

Comunicación de los datos: El Interesado puede autorizar o no el tratamiento señalando con una "x" en la casilla correspondiente de SI (doy el consentimiento) o NO (no doy el consentimiento) para las siguientes categorías de destinatarios.

SI	NO	AUTORIZACIÓN PARA COMUNICAR LOS DATOS
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Publicación en medios de comunicación propios del Responsable incluyendo redes sociales
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Publicación en medios de comunicación externos al Responsable incluyendo redes sociales.

Derechos que asisten al interesado:

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación y oposición a su tratamiento.
- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos: COLEGIO OFICIAL DE AGENTES COMERCIALES DE LAS ISLAS BALEARES. Patronato Obrero 3, bajos, - 07006 Palma (Illes Balears). Email: secretaria@coacib.es

Para realizar el tratamiento de datos descrito, el Responsable del tratamiento necesita su consentimiento explícito o el de su representante legal.

El **Interesado** consiente el tratamiento de sus datos en los términos expuestos:

Nombre:, con NIF.....

Representante legal de, con NIF.....

Firma:



Colegio Oficial de
Agentes Comerciales
de las Islas Baleares

SOLICITUD DE INGRESO/ SOL.LICITUT D'INGRÉS

Registro nº:.....

**Sr. PRESIDENTE DEL COLEGIO OFICIAL DE AGENTES COMERCIALES
de las ISLAS BALEARES**

El/La que suscribe, con D.N.I.

comparece delante de este Colegio y manifiesta su deseo de ejercer su profesión de Agente Comercial, y con esta finalidad se somete a las disposiciones vigentes que rigen este Colegio Profesional y **declara bajo juramento** lo siguiente:

1.- Que no está incurso por los artículos 13 y 14 del Código de Comercio (1) de los que declara que conoce bajo su responsabilidad y que tampoco ejerce ningún otro cargo o profesión que por su naturaleza pueda suponer coacción respecto a la industria y al comercio.

2º Que, no obstante, declara prestar al tiempo sus servicios en (2) o que ejerce también la profesión de (3)

3º ¿Ha sido anteriormente Agente Comercial Colegiado? (4)

4º ¿A qué casas pueden solicitarse referencias personales?.....

5º ¿Ha sido expulsado de algún Cuerpo de Estado, Provincia, Municipio o Entidad Oficial?.....

Por todo lo expuesto, y respondiendo de la veracidad de los datos consignados, el/la que suscribe, presenta esta declaración para que sea aceptada su alta en el Colegio de Agentes Comerciales de las Islas Baleares, a.....de.....de 20...

*El/La sotasignat/sotassignada, amb D.N.I., compareix davant d'aquest col·legi i manifesta el seu desig d'exercir la seva professió d'Agent Comercial, i amb aquesta finalitat es sotmet a les disposicions vigents que regeixen aquest Col·legi Professional i **declara sota jurament** el següent:*

1.- Que no és afectat/afectada pels articles 13 i 14 del Codi de Comerç (1) dels quals declara que coneix sota la seva responsabilitat i que tampoc exerceix cap altre càrrec o professió que per la seva naturalesa pugui suposar coacció respecte a la indústria i al comerç.

2.- Que no obstant això, declara prestar al temps els seus serveis en (2)i exerceix també la professió de (3).....

3.- Ha estat abans Agent Comercial col·legiat / col·legiada ? (4)

4.-A quines cases comercials, es poden demanar referències personals ?

5.- Ha estat o està expulsat de qualche Cos de l'Estat, província, municipi o entitat oficial ?

Per tot això exposat i per respondre a la veracitat de les dades consignades, qui subscriu presenta aquesta declaració perquè sigui acceptada la seva alta en el Col·legi Oficial d'Agents Comercials de les Illes Balears, el _____ de _____ de 20__

El/La solicitante

El/la sol·licitant



Colegio Oficial de
Agentes Comerciales
de las Islas Baleares

(1) CÓDIGO DE COMERCIO

ARTICULO 13.-No podrán ejercer el comercio ni tener cargo ni intervención directa administrativa o económica en compañías mercantiles o industriales.

1º ... (sin contenido).

2º Los declarados en quiebra, mientras no hayan obtenido rehabilitación o estén autorizados, en virtud de convenio aceptado en Junta General de acreedores y aprobado por la autoridad judicial, para continuar al frente de su establecimiento entendiéndose en tal caso, limitada la habilitación a lo expresado en el convenio.

3º Los que por leyes o disposiciones especiales no puedan comerciar.

ARTICULO 14.-No podrán ejercer la profesión mercantil por sí ni por otro, ni obtener cargo ni intervención directa, administrativa o económica en Sociedades Mercantiles o Industriales dentro de los límites de los distritos, provincias o pueblos en que desempeñe sus funciones.

1º Los magistrados, Jueces y funcionarios del Ministerio Fiscal en servicio activo.

Esta disposición no será aplicable a los Alcaldes, Jueces y Fiscales municipales, ni a los que accidentalmente desempeñen funciones judiciales o fiscales.

2º Los jefes gubernativos, económicos o militares de distritos, provincias o plazas.

3º Los empleados de recaudación y administración de fondos del Estado nombrados por el Gobierno, exceptuándose los que administren o recauden por asiento y sus representantes.

4º Los Agentes de cambio y corredores de comercio de cualquier clase que sean.

5º Los que por leyes o disposiciones especiales no puedan comerciar en determinado territorio.

(2) MINISTERIOS, BANCOS, SINDICATOS, ETC.

(3) SI EL SOLICITANTE NO DESEMPEÑA CARGO, RESPONDERÁ A ESTA PREGUNTA CON LA FRASE -NO LE CONCIERNE-, y si desempeña cargo, hará constar a continuación que presenta una certificación expedida por su jefe más significado para demostrar que no existe incompatibilidad entre sus actividades o cargo y la profesión de Agente Comercial.

(4) En caso afirmativo, indicará el Colegio al que perteneció y fecha de ingreso y baja en el mismo.

1) CODI DE COMERÇ

ARTICULO 13. -No podran exercir el comerç ni tenir càrrec ni intervenció directa administrativa o econòmica en companyies mercantils o industrials.

1º ... (sense contingut).

2n Els declarats en fallida, mentre no hagin obtingut rehabilitació o estiguin autoritzats, en virtut de conveni acceptat en Junta General de creditors i aprovat per l'autoritat judicial, per continuar al capdavant del seu establiment entenen-se en tal cas, limitada l'habilitació a l'expressat al conveni.

3r Els que per lleis o disposicions especials no puguin comerciar.

ARTICULO 14. -No podran exercir la professió mercantil per si ni per un altre, ni obtenir càrrec ni intervenció directa, administrativa o econòmica en Societats Mercantils o Industrials dins dels límits dels districtes, províncies o pobles en els quals exerceixi les seves funcions.

1r Els magistrats, Jutges i funcionaris del Ministeris Fiscal en servei actiu.

Aquesta disposició no serà aplicable als Alcaldes, Jutges i Fiscals municipals, ni als quals accidentalment exerceixin funcions judicials o fiscals.

2n Els caps governatius, econòmics o militars de districtes, províncies o places.

3r Els empleats de recaptació i administració de fons de l'Estat anomenats\ nomenats pel Govern, exceptuant-se els que administrin o recaptin per seient\ assentament i els seus representants.

4t Els Agents de canvi i corredors de comerç de qualsevol classe que siguin.

5è Els que per lleis o disposicions especials no puguin comerciar a determinat territori.

(2) MINISTERIS, BANCS, SINDICATS, ETC.

(3) SI EL SOL·LICITANT NO OCUPA\ EXERCEIX CÀRREC, RESPONDRÀ A AQUESTA PREGUNTA AMB LA FRASE -no LI CONCERNEIX-, i si exerceix càrrec, farà constar a continuació que presenta una certificació expedida pel seu cap més significat per demostrar que no existeix incompatibilitat entre les seves activitats o càrrec i la professió d'Agent Comercial.

(4) En cas afirmatiu, indicarà el Col·legi a què va pertànyer i data d'ingrés i baixa en el mateix.



Colegio Oficial de
Agentes Comerciales
de las Islas Baleares

RESOLUCIÓN DE ALTA / *RESOLUCIÓ D'ALTA*

No cumplimentar/No complimentar

Solicitud número:

Registro número:

RESOLUCIÓN/ RESOLUCIÓ

Palma, a de de

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo. Juan Manuel Cobacho Pozo

Fdo. Manuel Samperio Sánchez



Colegio Oficial de
Agentes Comerciales
de las Islas Baleares

No cumplimentar/No complimentar

Nº colegiado	
Nº carnet digital	
Solicitud carnet digital	
General	
Email	
Rebuts	
CECO	

FORMULARIO DE INGRESO / FORMULARI D'INGRÉS

Nombre y apellidos
Nom i Cognoms:

N.I.F.

Sexo
Sexe

H

M

Fecha de nacimiento
Data naixement:

Lugar de nacimiento
Lloc de naixement:

Provincia (país si es extranjero)
Província (país si és estranger):

Dirección Postal:
Adreça postal:

c.p.

población
població:

Tel.

Tel. 2

Teléfono móvil
Tel. mòbil:

Fax:

e-mail

código cuenta cliente IBAN
codi compte client:

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

Indicar a continuación, en que sector/es desempeña su trabajo
Indicar a continuació, en què sector/és exerceix el seu treball



Colegio Oficial de
Agentes Comerciales
de las Islas Baleares

SECCIONES ESPECIALIZADAS

Seccions especialitzades

1. ALIMENTACIÓN

- Alimentos
- Bebidas

2. ARTÍCULOS REGALO

- Cerámica, Cristalería
- Menaje
- Relojería
- Joyería, Platería
- Bisutería

3. SECCIONES VARIAS

- Óptica
- Papel
- Transportes
- Servicios
- Visitadores Médicos
- Comercio Exterior
- Venta domiciliaria
- Varios no clasificados

4. CONSTRUCCIÓN

- Materiales
- Calefacción y Refrigeración
- Fontanería y Sanitarios
- Carpintería en general

5. ELÉCTRICO

- Electrodomésticos
- Línea Blanca
- Línea Marrón
- Línea Marfil
- Línea Pequeño A. E.
- Fotografía
- Material Eléctrico
- Iluminación Decorativa
- Iluminación Industrial
- Pequeño Material

6. JUEGOS Y DEPORTES

- Juguetes y A. de Fiesta
- Deporte y Confección
- Pesca y Playa
- Armas y Municiones
- Materiales y accesorios

7. METALÚRGICO

- Carpintería Industrial
- Hierros y aceros
- Maquinaria industrial
- Ferretería y accesorios
- Vehículos y accesorios
- Náutica y accesorios

8. MUEBLES Y DECORACIÓN

- Mobiliario y Decoración
- Madera y corcho

9. PIEL Y CALZADO

- Artículos de viaje
- Confección
- Marroquinería y compl.
- Artículos para curtido.
- Calzado

10. PRODUCTOS QUÍMICOS-INDUSTRIALES

- Productos Químicos
- Perfumería y Cosméticos
- Droguería
- Productos farmacéuticos
- Plásticos, cauchos y amiantos
- Productos industriales
- Hidrocarburos y aceites

11. TEXTIL

- Tejidos
- Confección-Géneros de punto
- Lencería y Corsetería
- Mercería y complementos



Colegio Oficial de
Agentes Comerciales
de las Islas Baleares

SERVICIOS QUE OFRECE NUESTRO COLEGIO A SUS AFILIADOS

CARNET PROFESIONAL DIGITAL

TITULO PROFESIONAL, expedido por el Ministerio correspondiente, tras haber superado el Curso de Agente Comercial, impartida por la Fundación CECO, sistema online.

ASESORÍA JURÍDICA: Cualquier consulta profesional. Existe un Reglamento del Servicio Jurídico.

ASESORÍA FISCAL: Consultas relacionadas con la actividad profesional, absolutamente gratuitas. Tramitación de documentos relacionados con la declaración de la renta de las personas físicas, I.V.A., etc., a precios muy ventajosos.

ASESORÍA LABORAL: Consultas relacionadas con la Seguridad Social: Autónomos, Régimen General, Pensiones, Invalidez, etc. de carácter gratuito. Tramitación de documentos a precios muy ventajosos.

ENTRADA GRATUITA A FERIAS DE MUESTRAS, previa presentación del Carnet Profesional. (se excluyen Ferias privadas).

DESPACHOS PROFESIONALES gratuitos, para mantener de forma esporádica y previa petición, entrevistas o reuniones de trabajo, siempre en horario de oficina. De 8 a 15 horas.

OFERTAS DE REPRESENTACIÓN: Remitida a todo el censo via correo electrónico.

CONVENIOS ESPECIALES: Consulta a través de página web.

CIRCULARES INFORMATIVAS: cada vez que surja alguna información de interés para la profesión.

INFORMACIÓN RELATIVA AL COBRO DE CUOTAS COLEGIALES

Las cuotas colegiales se generan cada tres meses, cobrándose los días: 15 de febrero, 15 de mayo, 15 de agosto, 15 de noviembre.

Cada año, conforme los presupuestos aprobados en Asamblea General Ordinaria, se aprueba el incremento o no de las cuotas colegiales.

SERVEIS QUE OFEREIX EL NOSTRE COL·LEGI ALS SEUS AFILIATS

· CARNET PROFESIONAL DIGITAL

* **TITOL PROFESIONAL** expedit pel Ministeri corresponent, després d'haver superat el Curs d'Agent Comercial, impartit per la Fundació CECO, sistema en línia

· **ASSESSORIA JURÍDICA**: Qualsevol consulta professional Existeix un Reglament del Servei Jurídic.

· **ASSESSORIA FISCAL**: Consultes relacionades amb l'activitat professional, absolutament gratuïtes. Tramitació de documents s persones físiques, I.V.A., etc., a preus molt avantatjosos.

· **ASSESSORIA LABORAL**: Consultes relacionades amb la Seguretat Social: Autònoms, Règim General, Pensions, Invalidesa, etc. de caràcter gratuït.

· **ENTRADA GRATUÏTA A FIRES DE MOSTRES**, prèvia presentació del Carnet Professional. (s'exclouen Fires privades).

DESPATXOS PROFESSIONALS gratuïts, per mantenir de forma esporádica i prèvia petició, entrevistes o reunions de treball, sempre en horari d'oficina. De 8 a 15 hores.

· **OFERTES DE REPRESENTACIÓ**: Remesa a tot el cens via de correu electrònic.

· **CONVENIS ESPECIALS**: Consulta a través de la pàgina web.

· **CIRCULARS INFORMATIVES**: cada vegada que sorgeixi alguna informació d'interès per a la professió.



Colegio Oficial de
Agentes Comerciales
de las Islas Baleares

OBLIGACIONES DEL AGENTE COMERCIAL CON RELACIÓN MERCANTIL

- A) Debe inscribirse en el Colegio de Agentes Comerciales donde tenga fijada su residencia.
- B) Debe darse de alta en el Impuesto de Actividades Económicas, en el Epígrafe 511, relativo al de Agente Comercial.
 - 1- Modelo a utilizar 36 (facilita la Delegación de Hacienda).
 - 2- Se escogerá el sistema de calcular el rendimiento anual por estimación directa.
- C) Deberá darse de alta en el Régimen Especial de los Trabajadores por Cuenta propia o Autónomos. (Resolución de la Secretaría General de la Seguridad Social de 12 de marzo de 1.986). En el plazo de 15 días después del Alta en el I.A.E.
 - a. Se presentará a la Tesorería de la I.N.S.S., el Alta del I.A.E. y una Certificación de Alta en el Colegio de Agentes Comerciales.
- D) Contrato de Agencia regulado por Ley de 27 de Mayo de 1.992, núm. 12/1.992

AGENTE COMERCIAL CON RELACION LABORAL

- A) Deberá inscribirse en el Colegio de Agentes Comerciales donde tenga fijada su residencia.
- B) Establecerá por triplicado el Modelo de Contrato Laboral Especial, regulado por el R.D. 1438/1.985 de 1º de Agosto, y Registrar dicho contrato en las Oficinas del INEM.
- C) Alta en el Régimen General de la Seguridad Social (R.D. 2621/1.986) de 24 de diciembre - Integración del Régimen Especial de la S.S. Sector Representantes de Comercio al Régimen General-

Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA CORE SEPA CORE Direct Debit Mandate

A cumplimentar por el acreedor - to be completed by the creditor

Identificador del acreedor
Creditor Identifier E S 8 8 2 1 0 0 1 3 3 6 8 8 0 2 0 0 0 7 0 7 1 7

Nombre del Acreedor
Creditor's Name COLEGIO OFICIAL DE AGENTES COMERCIALES DE LAS ISLAS BALEARES

Dirección
Address Patronato Obrero, 3 bajos

Código Postal –Población
Postal Code – City 07006- PALMA DE MALLORCA

Provincia – País
Town - Country ISLAS BALEARES- ESPAÑA

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza (A) al acreedor a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

By signing this mandate form, you authorize (A) the Creditor to send instructions to your bank to debit your account and (B) your bank to debit your account in accordance with the instructions from the Creditor. As part of your rights, you are entitled to a refund from your bank under the terms and conditions of your agreement with your bank. A refund must be claimed within eight weeks starting from the date on which your account was debited. Your rights are explained in a statement that you can obtain from your bank.

A cumplimentar por el deudor /to be completed by the debtor

Nombre del deudor/es:
Name of the debtor/s _____
(Titular/es de la cuenta de cargo- Account holder/s)

Dirección del deudor:
Address of the debtor _____

Código postal – Población:
Postal code and city of the debtor _____

Provincia- País del deudor:
Town- Country of the debtor _____

Swift-BIC del banco deudor
Swift-BIC of the debtor bank _____

Número de cuenta- IBAN: *Account number of the debt- IBAN*
En España el IBAN consta de 24 posiciones comenzando por ES Spanish IBAN up to 24 positions starting by ES

Tipo de pago
Type of payment

Pago recurrente
Recurrent payment
Este mandato se puede usar para adeudos recurrente

o
or

Pago único
One/off payment
Este mandato únicamente se puede usar una sola vez

Fecha – Localidad
Date, location in which you are signing _____

Firma/s del deudor/es
Signature(s) of the debtor(s) _____

TODOS LOS CAMPOS HAN DE SER CUMPLIMENTADOS OBLIGATORIAMENTE.
UNA VEZ FIRMADA ESTA ORDEN DE DOMICILIACIÓN DEBE SER ENVIADA AL ACREEDOR PARA SU CUSTODIA.